

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE ESTANDAR**, participación del fondo **KUTXABANK BOLSA SMALL & MID CAPS EURO, FI** (Código ISIN: ES0114202031)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 2922

**La Gestora del fondo es** KUTXABANK GESTION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: KUTXABANK)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE EURO.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% MSCI EMU Mid Cap Net Return EUR Index + 50% MSCI EMU Small Cap Net Return EUR Index. Este índice se utiliza en términos meramente informativos o comparativos..

#### Política de inversión:

El fondo invertirá más del 50% en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

El fondo invertirá directa, o indirectamente a través de IIC, como mínimo el 75% de la exposición total en renta variable de cualquier sector y capitalización media/ baja. Al menos el 60% de la exposición total será renta variable de emisores y mercados radicados en el área euro. El resto de la exposición a renta variable se invertirá en valores de emisores y mercados de países europeos, sin descartar la posibilidad de que, indirectamente a través de IIC, el fondo llegue a tener exposiciones a emisores y mercados de otros países de la OCDE o emergentes con un límite del 10% de la exposición total.

El resto de la exposición total será directa, o indirectamente a través de IIC, a renta fija, incluyendo depósitos, e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos, sin que exista predeterminación respecto a los emisores (público o privado), países o mercados donde cotizan los valores (se podrá invertir en mercados emergentes), rating de las emisiones o emisores (pudiendo estar el 100% de la exposición en renta fija en baja calidad crediticia), o duración media de la cartera. El fondo tendrá un máximo del 30% de la exposición total en riesgo divisa.

La inversión en activos de baja capitalización y/o baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** El Fondo invierte al menos un 75% de la exposición total en renta variable de media y baja capitalización, fundamentalmente de emisores/mercados de la zona euro.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,02%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

### Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora y del Comercializador.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.**

Este fondo está autorizado en España el 31/03/2004 y está supervisado por la CNMV.